MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCION I.M. N° 5.655/2018.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCION Y APRUEBA LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS DE LA "PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE 2 POZOS ARTESIANOS". ATRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA POR LA EXCEPCION N°01/2.018.-----

San Ignacio Guazú – Misiones, 09 de Marzo de 2.018.-

VISTO: El Dictamen Enmando por la Unidad Operativa de Contratación Publicas U.O.C por la cual autoriza el llamado bajo la modalidad de la Contratación Directa por Vía de la Excepción en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas en su **Art. 33: Casos de Excepción Inc. g)** en la que expresa cuanto sigue: existen razones justificadas para la adquisición o locación de bines por razones técnicas o urgencias impostergables, y el Decreto reglamentario 5174/05 que modifica del Decreto N° 21909, Art 73, por la cual se establece la urgencia impostergable solo podrá ser invocada como un supuesto de excepción, cuando fuere probada, concreta, objetiva e inmediata y de tal naturaleza que no pudiera esperarse el resultado de la Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas, sino con graves perjuicios a los intereses públicos; y----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10; Art. 12; inc. e) expresa – "LA REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INCLUYENDO ASPECTOS SOBRE LA ALTERACIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS, ACÚSTICAS, TÉRMICAS O INFLAMABLE".----------

POR TANTO: El Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, en uso de sus atribuciones, ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°: **AUTORIZAR** EL LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCION Y **APROBAR** LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS DE LA "PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE 2 POZOS ARTESIANOS". ATRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA POR LA EXCEPCION N°01/2.018, de conformidad a lo dispuesto en el **VISTO** y **CONSIDERANDO** de la presente Resolución.----------

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal.----------

Abog. Marta Benitez de Delvalle
Secretaria General
Abog. Martha Beatriz Benitez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones